

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### FUNDACIÓN PARA LA FORMACION CONTINUA, S. A. (FORCEM)

#### *Convocatoria de ayudas para formación continua de los trabajadores ocupados*

Primero.—A partir del día 12 del presente mes, y hasta el próximo 22 del mismo, ambos inclusive, queda abierto el tercer plazo de presentación de solicitudes de ayudas para Planes de Empresa y Planes Agrupados, en las condiciones establecidas en convocatoria de fecha 3 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 1994), y corrección de errores de fecha 18 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo de 1994).

Segundo.—No podrán estar incluidos en Planes Agrupados aquellas empresas que hubieren participado durante el presente año en Planes de Empresa o Agrupados.

Tercero.—Los impresos de solicitud estarán a disposición de los interesados en las distintas Organizaciones Empresariales y Sindicales firmantes del Acuerdo Nacional de Formación Continua, y en la sede de FORCEM, calle Arturo Soria, 126-128, 28043 Madrid.

Cuarto.—Para mayor información pueden dirigirse al teléfono (91) 564 32 20.

Madrid, 10 de noviembre de 1994.—El Presidente, José de la Cavada Hoyo.—64.291.